DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Asunción, 11 de marzo de 2010

Señores:
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 2

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicar la prórroga del llamado a Contratación Directa Nº 07/2010 **"Construcción de Tanque Elevado y Muro de Contención"** con ID Nº 186937, según el siguiente detalle:

- Fecha tope de entrega de ofertas: Jueves 18 de marzo hasta las 10:00 horas.
- Apertura de sobres: Jueves 18 de marzo a las 10:15 horas.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia leite
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

EEUU Nº 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

ACTA APERTURA

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010
""CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y MURO DE CONTENCIÓN""

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 11:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicado en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la Abog. Cynthia Leite, Jefa de la UOC, y Nathalia Melot, Asistente Administrativo de la DNCP, y la Sra. Carmen Escurra, con CI Nº 1.698.187, en representación de la firma **MRB S.A.**; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 07/2010, se ha recibido un solo sobre, perteneciente a la firma **MRB S.A.**

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas, considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

Asimismo, en concordancia con la citada resolución, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán serán difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos.

En ese sentido, se realiza la devolución del sobre cerrado a la firma **MRB S.A.**, además se deja constancia que la prorroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta, a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres oferta, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

MRB S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

EEUU Nº 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py